



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ESCUELA DE NUTRICIÓN – Designación de Ayudante Alumno No Rentado

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Dra. Mariana B. Láquis, en la cual solicita la designación de Ayudante Alumna No Rentada para la Asignatura Técnica Dietoterápica de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según lo establecido en la R.H.C.D. N° 110/2005;

CONSIDERANDO:

- El acta de selección realizada en la Asignatura Técnica Dietoterápica de la Carrera Licenciatura en Nutrición;

- Que se cumplió con lo establecido en la RHCD N° 110/2005;

Por ello;

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Ayudante Alumna No Rentada a la Sra.DALMASSO VALENTINA JULIA - D.N.I. 40.203.063, para la Asignatura Técnica Dietoterápica de la Carrera Licenciatura en Nutrición, desde el 01-04-2023 hasta el 31-03-2024.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.